

Presentes

~~Sesión 45~~

Día 4 de Mayo de 1892.

Se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada, declarase abierta la sesión, siendo las 2^a p.m. -

Acto continuo se resolvió:

- a) - Pasar al Consejo Escolar de Formosa el exp^{te} n^o 691, a los efectos indicados por el Inspector Sr. Díaz. -
- b) - Mandar a proveer por depósito los útiles indicados en el exp^{te} n^o 185, promovido por el Director de la Escuela de Nuestra Señora del Valle de Catamarca. -
- c) - Conceder la permisión en sus puestos respectivos a los Ayudantes del 5^o y 16^o Distrito, D^{as} Trinidad Gallardo y D^a Gore H. Brias. (exp^{tes} 844)
- d) - Dirigir al Consejo Escolar de Tucumán las notas acordadas exp^{tes} 855 y 889).
- e) - Nombrar Vocales del Consejo Escolar de General Acha a D. Carlos Monet, D. Mariano C. Berón y D. Nicolás M. Saenz en reemplazo de D. Tulio Perca y de D. Gore S. Briato que renunciaron y de D. Gumersindo Valdez, ausente, - dándoles las gracias a los miembros cesantes por los servicios prestados. (exp^{te} 863) -
- f) - Transcribir a los Consejos Escolares del 10^o y 15^o Distrito el informe de Estadística, recaído en los exp^{tes} n^{os} 809 y 729, respectivamente, sobre nombramientos de empleados
- g) - Ascender a Subpreceptor a la Ayudante de la Escuela n^o 6 del 8^o Distrito, profesora normal, D^a Felisa S. Facio, en vista de lo solicitado por el Consejo Escolar y de lo informado por el Inspector (exp^{te} 719)
- h) - Nombrar preceptor de la Escuela n^o 1 de varones del 10^o Distrito al maestro normal, D. Francisco Basso, en reemplazo de Sr. Joaquina S. de Miranda que pasa a prestar sus servicios

Sr. Presidente
Barra.
García
Herrera
Con aviso
Guido.

a la escuela n° 2 (exped. 807)

- i) - Autorizar al Consejo Escolar del 1° Distrito para invertir hasta la suma de \$400⁰⁰ del fondo de matrículas en aquellas reparaciones que sean más necesarias en las escuelas del Distrito de propiedad del Consejo, en vista de haberse mandado hacer los planos para la colocación de las cloacas en las ruinas exp^{tes} 127, 2257 y 2286 del 91)
- j) - Autorizar al Sr. Secretario de este Consejo para invertir \$50⁰⁰ en lo útil necesario para el salón de sesiones del mismo.
- k) - Nombrar Subpreceptora de la Escuela Superior de varones del 8° Distrito a D^{ca} Catalina Briant en reemplazo de D. Clemente Bagnat, que no aceptó dicho puesto (exped. 491)
- l) - Mandar proveer por Depósito lo útil solicitado por el Consejo Escolar del 2° Distrito (exped. 886)
- ll) - Autorizar al Consejo Escolar del 11° Distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de \$98, a que se refiere el exped. n° 804.
- m) - Acceder a lo solicitado por el empleado de la Oficina del Cuerpo Médico Escolar, D. T. M. Bustamante, en el exped. n° 901.
- n) - Pasar al Consejo Escolar del 11° Distrito el exped. n° 847, a los efectos del informe del Sr. Inspector de la Sección, recaído en el mismo, sobre colocación de una casa para escuela.
- ñ) - Acusar recibo de los Oficios de los Jueces que a continuación se expresan, referentes a depósitos, en el Banco de la Nación Argentina a la orden de este Consejo

Jueces Correccionales	(D. Obligado)	- - - - -	\$ 20	(Exped. 902)
Id	(Id)	- - - - -	40	(908)
Id	(Id)	- - - - -	96	(909)
Id	(D. Cabanillas)	- - - - -	26	(910)
Id	(Id)	- - - - -	44	(911)

Jurado Correccional (D. Cabanillas) - - - - -	\$ 66	(Rep ^{te} .	912)
~~10~~ ~~10~~	10	(" .	913)

o) - Mandar abonar:

A la ex-preceptora de "Colonia Federal", D^a. Lorenza

A. de Ribota, por haberes de Febrero a Agosto de 1889 - \$ 400'00 (Rep^{te} 749)

A los Preceptores de "Martínez de Hoz", por id de

Febrero a Marzo del 92 - - - - - " 600'00 (" 775)

A los de Resistencia, por Marzo últimos 156'00 / " 787)

A los de San Javier (Misiones), por id 120'00 (" 791)

A los de General Acha por id 90'00 (" 798)

A los de Florida 200'00 (" 761)

A los de General Frías, por Agosto del 91 200'00 (" 786)

Al Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, por flete 26'75 (" 802)

p) - Mandar archivar el expediente n^o 789, referente a haberes de la Preceptora de "General Acha" que han sido liquidados - -

q) - Nombrar subpreceptora de la Escuela Superior de niñas del 7^o Distrito a la profesora normal, D^a. Dominga González, en remplazo de D^a. Isolina Losada cuya renuncia queda aceptada (Rep^{te} 938) -

r) - Tomar como resolución el informe de la Comisión de Hacienda, recaído en los expedientes n^{os} 1632 y 1698 (del año 91) del 9^o y 11^o Distrito, respectivamente en cuya virtud se resuelve:

1^o Declarar rescindidos los contratos celebrados entre este Consejo y el licitante D. J. Braghieri para la construcción de las obras de salubridad, en la Escuela Superior de niñas del 9^o Distrito y en la elemental n^o 3 del 11^o Distrito, por falta de cumplimiento por parte del licitante. -

2^o Aplicar a D. J. Braghieri la pena estipulada en dicho contrato, debiendo, en consecuencia, ingresar en el fondo de Escuelas, la suma de \$ 500 y $\frac{1}{2}$, depositada por el referido señor Braghieri

con garantía del cumplimiento de su contrato:—

2º Dirigir nota al Sr. Presidente de la Comisión de Obras de Salubridad pidiéndole se sirva ordenar que, por las oficinas de su dependencia, se proceda a levantar los planos de las obras de salubridad de los once edificios escolares que mas abajo se expresan, así como el pliego de condiciones que servirá de base para la licitación que ha de celebrarse para la ejecución de dichas obras:

1er Distrito _____ (Catedral al Norte).

Escuela Superior de varones — Calle de Neconguita, n.º 461

Id de niñas — — — — — " Cuyo 790

Consejo Nacional de Educación — — — — — " Esmeralda 285 }

Escuela elemental de niñas — — — — — " San Martín 418

5º Distrito _____ (Piedad)

Escuela Superior de niñas — — — — — Callao, 450

6º Distrito _____ (San Nicolás)

Escuela Superior de niñas — — — — — " Talcahuano, 678

9º Distrito _____ (Socorro)

Escuela Superior de niñas — — — — — " Cinco Esquinas —

10º Distrito _____ (Pilar)

Escuela superior de varones — — — — — " Paraná, 1066 }

Id de niñas — — — — — " Santa Fe 1510 }

Id elemental de varones — — — — — " Azuénaga 1155

Id de niñas — — — — — " Santa Fe 2257.

Se levanta la sesión a las 4 p.m.

E. S. Osuna
Srio.

[Firma]